

PUBLICACIÓN

En cumplimiento del artículo 16, literal ñ) del Decreto número 34-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, la entidad **“INVERSIONES QUETRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, hace del conocimiento al público en general que, el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, con base en lo solicitado por esta entidad, y cumplidos los requisitos legales, resolvió mediante resolución número RMVM-150/2020, de fecha 04 de marzo de 2020: “Registrar en el Sistema de Automatización Registral, la inscripción del señor **MANUEL DE JESÚS ESTRADA REYES** como operador del agente de bolsa **INVERSIONES QUETRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”**.

Para mayor información se puede consultar los sitios web: www.rmvm.gob.gt y www.bvnsa.com.gt

Guatemala, 04 de marzo de 2020.